



memoria  
2003



EDITA:

FUNDACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES.

DEP. LEGAL:

VA-233/2004.

PORTADA Y MAQUETACIÓN:

KACHE DISEÑO GRÁFICO.

IMPRESIÓN:

EL CAMPUS ARTES GRÁFICAS, S.A.

Presentación del Patronato de la Fundación del SERLA	5
1. Gestión del ASACL	7
1.1 Expedientes Presentados	7
a) Ámbito Temporal	8
b) Ámbito Territorial	8
c) Promoción de los Procedimientos	10
d) Ámbito Territorial del Conflicto	11
e) Ámbito Sectorial	11
f) Temos Objeto de los Conflictos	13
g) Ámbito Procedimental	15
1.2 Tramitación de los Procedimientos	16
a) Control de Calidad del Servicio Ofrecido	19
1.3 Resultados obtenidos	22
a) Ámbito Geográfico	23
b) Ámbito Funcional	25
c) Ámbito Procedimental	26
d) Sectores de Actividad	27
1.4 Análisis estadístico por provincias	29
1.5 Laudos emitidos	39
2. Acciones de promoción del ASACL	41
a) Publicaciones	41
b) Feria Labora	42
c) Puesta en marcha de los Registros Delegados del SERLA	42
d) Encuentro de Conciliadores-Mediadores del SERLA	44
e) Formación de Conciliadores-Mediadores del SERLA	44
f) Página WEB del SERLA	45
g) Jornadas y seminarios en los que ha participado el SERLA	45
3. Órganos de Gobierno	47
3.1 Patronato de la Fundación	47
3.2 Comité Paritario del ASACL	48
3.3 Grupo de Trabajo del Comité Paritario	48
4. Conciliadores – Mediadores y Árbitros del SERLA	51
5. Recursos Humanos y Económicos	52
6. Funcionamiento del Registro	53
7. Reseñas Periódicas año 2002	54

Presentamos un año más la memoria de las actividades desarrolladas por la **Fundación del SERLA** con el doble objetivo de informar de los resultados obtenidos en la tramitación de los procedimientos de solución autónoma de conflictos solicitados, así como, del análisis de los elementos que intervienen en la conflictividad laboral colectiva.

El año 2003 puede considerarse, sin lugar a dudas, un año importante en la corta vida de esta **Fundación del SERLA**, por cuanto que tras comprobar el buen funcionamiento de los procedimientos de los que nos hemos dotado, se ha podido abrir un período para reflexionar como desde el **SERLA**, aún cuando la valoración de todas las entidades signatarias del **ASACL** es positiva, pueden emprenderse iniciativas de mejora del servicio ofrecido en beneficio de los trabajadores y empresas de Castilla y León

Con este objetivo, en el pasado ejercicio, se organizó el **Primer encuentro de Conciliadores-Mediadores del SERLA** que ha supuesto un punto de partida en la mejora del servicio ofrecido dando posibilidad de debatir aspectos relacionados con la Conciliación-Mediación desde la perspectiva de los auténticos protagonistas de la misma.

La elaboración del manual del procedimiento de la Conciliación-Mediación, el incremento de la formación específica, el aumento de mecanismos de información externa e interna entre los propios Conciliadores-Mediadores y la utilización de las nuevas tecnologías de la información como mecanismo de interrelación con los usuarios del **SERLA**, son algunas de las iniciativas que fueron aprobadas y su puesta en marcha, sin lugar a dudas, han contribuido, entre otros aspectos, al fuerte incremento del nivel de acuerdo alcanzado en las actuaciones del **SERLA** durante el pasado ejercicio.

Pero si importantes han sido estas circunstancias, es necesario igualmente destacar que en el ejercicio 2003 se ha incrementado el número de solicitudes de arbitraje que, sin alcanzar una cifra importante (3), evidencia como poco a poco este sistema va calando en la cultura laboral de Castilla y León, igualmente es de destacar el inicio de las negociaciones para extender el ámbito de aplicación del **ASACL** a los conflictos colectivos del personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León con lo que, sin lugar a dudas, se contribuirá a la consolidación de estos mecanismos de solución autónoma de conflictos laborales en el ámbito de esta Comunidad Autónoma.

Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a todos los trabajadores y empresarios y especialmente al personal que, directa o indirectamente, prestan servicios en la **Fundación del SERLA**, esperando que en estas páginas sientan reconocidos el esfuerzo y la confianza depositados.

El Patronato de la Fundación del SERLA



Procedimiento de los Conflictos Co  
de los Conflictos Co  
el artículo 14 del Reglamen  
de común acuerdo.

Leída el Acta, que encuentran conforme, la firma  
condición de mediador-conciliador del SERLA en e  
mediación tramitado.

**Acuerdo**

Firma conciliador/mediador





# 1. GESTIÓN DEL ASACL

## EXPEDIENTES PRESENTADOS

En el año 2003, (cuarto año de funcionamiento del SERLA) se presentaron un total de 184 solicitudes de actuación ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), afectando a 60764\* trabajadores, lo que supone el 23.64% de la población asalariada en Castilla y León. Estos conflictos interesaron a 2273\* empresas, que a su vez suponen el 4% de las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de los convenios colectivos de la Comunidad Autónoma.

Los conflictos presentados en 2003 consolidan las cifras del año 2002 con un ligero descenso del 3'6% respecto de esa anualidad y de un incremento del 21,05% respecto de 2001, primer año completo de actuación del SERLA.

Estas cifras de procedimientos tramitados ponen de manifiesto como el SERLA ha asumido un protagonismo de

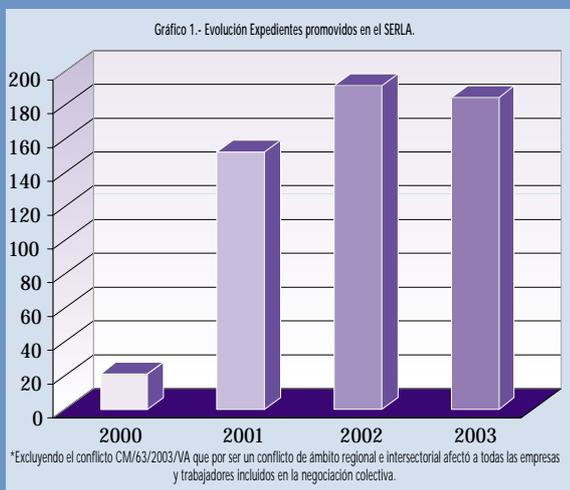
las relaciones laborales entendiéndose por los agentes económicos y sociales como un elemento dinamizador del diálogo social que, a través de un medio rápido y eficaz, pone a disposición de empresas y trabajadores mecanismos que ayudan a resolver los distintos conflictos que puedan aparecer en las relaciones laborales.

Desde la declaración de la eficacia del ASACL (6/9/2000) hasta la fecha de elaboración de esta Memoria, se ha solicitado la intervención del SERLA en 548 conflictos, afectando a 19323\* empresas y a 244901\* trabajadores que representa el 34,13%\* y el 95,30 %\* de las empresas y trabajadores afectados por la negociación colectiva en Castilla y León.

	Sep. - Dic. 2000	2001	2002	2003	TOTAL
Expedientes Presentados	21	152	191	184	548
Empresas Afectadas	228	12489	4336	2273*	19326*
Trabajadores Afectados	13516	89456	81168	60764*	244904*

Tabla 1. - Evolución de Expedientes promovidos en el SERA.

\*Excluyendo el conflicto CM/63/2003/VA que por ser un conflicto de ámbito regional e intersectorial afectó a todas las empresas y trabajadores incluidos en la negociación colectiva.





## ÁMBITO TEMPORAL

Durante el año 2003, se alcanzó una media mensual de 15,3 procedimientos presentados, siendo el mes de Junio el que registró la mayor cifra de conflictos promovidos con el 12'5%, siguiéndole Marzo con el 11'95% y Mayo con el 11,41%. Los de menor actividad, además de Agosto (4,3%), fueron Septiembre (3,8%) y Febrero (4,9%).

En la comparación mes a mes 2002 – 2003, se constata que los únicos crecimientos se experimentaron en los meses de Octubre (+122,2%), Agosto (+100%), Junio (+10%), Julio (+7,1%) y Mayo (+5%), por contra en el resto de mensualidades, se presentaron menos expediente en el año 2003 que en la anterior anualidad, siendo especialmente significativo el descenso del número de expedientes en los meses de Febrero (-59%), Enero (-33,3%) y Noviembre (-23,5%).

Del análisis de estos resultados se observa una diferente evolución en el ritmo de presentación de conflictos, mientras que en la anualidad 2002 fue significativa la conflictividad registrada en el periodo enero – junio, en 2003

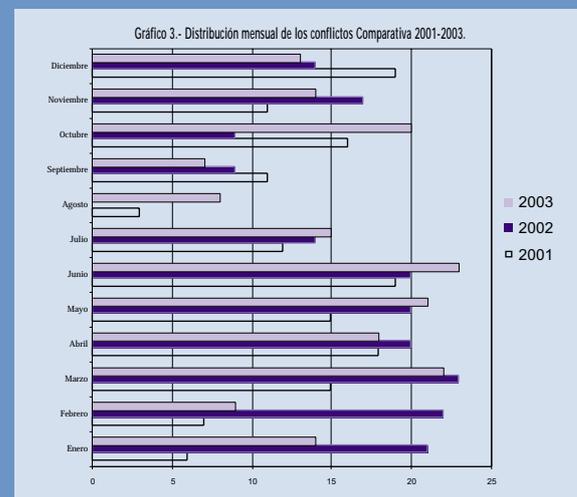
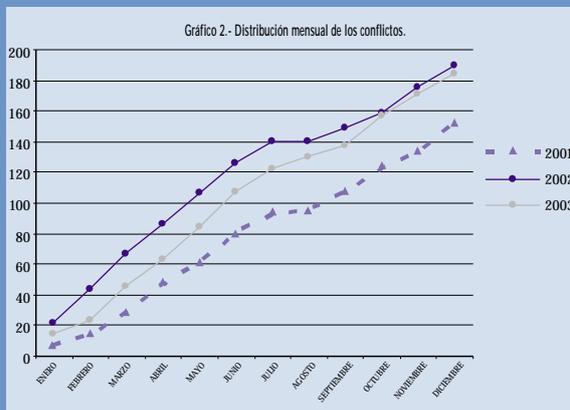
los meses de marzo, mayo, junio y octubre fueron en los que el servicio del SERLA es requerido en mayor medida, alcanzando su techo en junio, caracterizándose los meses de agosto y septiembre por su menor conflictividad, en el año 2003.

## ÁMBITO TERRITORIAL

Al abordar un análisis de los conflictos tramitados en 2003 desde una perspectiva territorial, se observa que el mayor número de ellos corresponde a las provincias de Burgos con el 27,7%, Valladolid con el 21,7% y León con el 14'7%, representando la suma de las tres provincias el 64,1% del total de procedimientos tramitados en el pasado ejercicio.

Frente a ellos, los menores porcentajes corresponden a las provincias de Salamanca con el 4,4%, Zamora con el 3,8% y Soria con el 2,7%, sobre el total de procedimientos planteados.

Estos resultados reflejan un claro paralelismo entre el



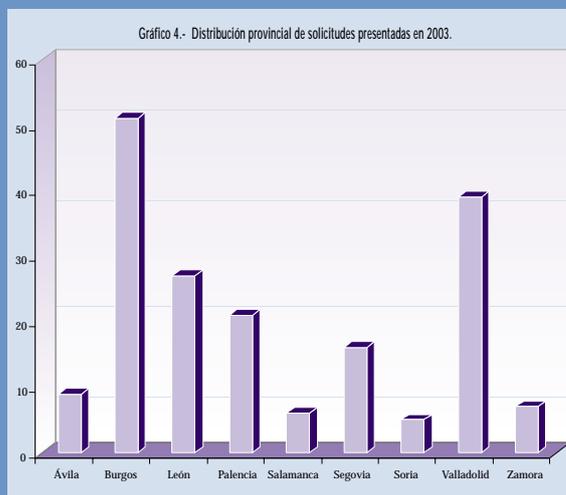


	Sep-Dic 2000	2001	%	2002	%	2003	%	Total ( % )
Ávila	1 (4,8%)	5	3,3	4	2	9	4,9	19 (3,5%)
Burgos	2 (9'5%)	31	20,4	48	25,1	51	27,7	132 (24,1%)
León	2 (9.5%)	27	17,8	27	14,1	27	14,7	83 (15,2%)
Palencia	3 (14'3%)	23	15,1	24	12,6	21	11,4	71 (13%)
Salamanca	0 (0%)	5	3,3	16	8,4	8	4,4	29 (5,3%)
Segovia	1 (4'8%)	10	6,6	4	2,1	16	8,7	31 (5,6%)
Soria	1 (4'8%)	1	0,7	4	2,1	5	2,7	11 (2%)
Valladolid	9 (42'9)	44	28,9	52	27,2	40	21,7	145 (26,46%)
Zamora	2 (9'5%)	6	3,9	12	6,4	7	3,8	27 (4,9%)
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>152</b>	<b>100</b>	<b>191</b>	<b>100</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>548 (100%)</b>

Cuadro 2.- Distribución provincial de las solicitudes presentadas.

peso demográfico de la Comunidad Autónoma y el número de conflictos promovidos toda vez que de acuerdo con la encuesta de Población Activa, Valladolid es la provincia de Castilla y León que tiene mayor población activa (241.000), seguida de León (195.100) y Burgos (159.800), representando la suma de las tres provincias el 56% del total de población activa registrada en Castilla y León.

De igual forma existe una coincidencia de las provincias con mayor número de convenios colectivos vigentes, y aquellas en las se promueven mas procedimientos de conflicto colectivo ante el SERLA. Así sucede en Valladolid, León y Burgos, que con 34, 27 y 24 convenios colectivos representan el 49,7% de los 171 convenios analizados y a su vez el 64,1% de los conflictos presentados, mientras que





Soria y Ávila con 9 y 13 convenios respectivamente representan el 12,9% de los convenios y el 7,6% de los conflictos tramitados.

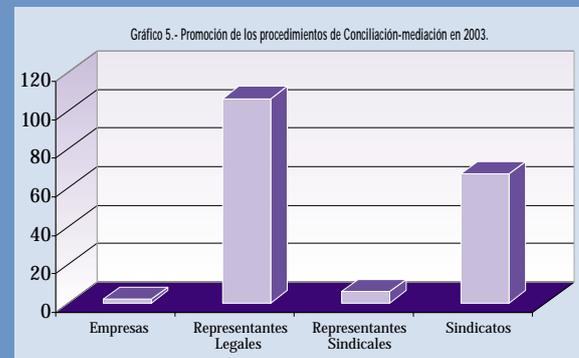
Para finalizar este análisis geográfico, es digno de mención que respecto 2002, se aprecia que los crecimientos porcentuales mas elevados tuvieron lugar en el ámbito de las provincias de Segovia (300%), Ávila (125%), Soria (25%) y Burgos (6,2%)

## PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Del total de procedimientos de conciliación mediación promovidos en 2003, 105 ( 58%) fueron presentados por los representantes legales de los trabajadores en la empresa. El 40,9% de los procedimientos fue de promoción sindical (74) mayoritariamente de aquellas entidades sindicales signatarias del ASACL, correspondiendo en menor medida 1,1% (2 procedimientos) a los conflictos promovidos por las empresas que han experimentado un descenso sobre el porcentaje de procedimientos promovidos en 2002 que con 8 procedimientos supusieron el 4,2%.

Si bien estas cifras se entresacan de los datos que aparecen en las solicitudes de actuación, resulta necesario resaltar que la mayor parte de los procedimientos promovidos por los representantes legales de los trabajadores podrían haberse calificado como de promoción conjunta, toda vez que en la tramitación de los mismos se ha podido constatar esta ilación.

En relación con el año 2002 se observa un aumento del porcentaje de procedimientos de promoción por parte de los representantes legales de los trabajadores que han pasado del 54.49% al citado 58%, por su parte el porcentaje de procedimientos de promoción sindical se ha situado en valores similares a los alcanzados en años anteriores pasando del 41,26% en el 2002 al 41,9% en el pasado 2003.





## ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO

En cuanto a las circunstancias territoriales que abarcan los conflictos, los resultados reflejan mayoritariamente una prevalencia de los conflictos de ámbito provincial con el 97'2% y una influencia mucho menor de los conflictos regionales (2'2%) e interprovinciales (0'6%).

## ÁMBITO SECTORIAL

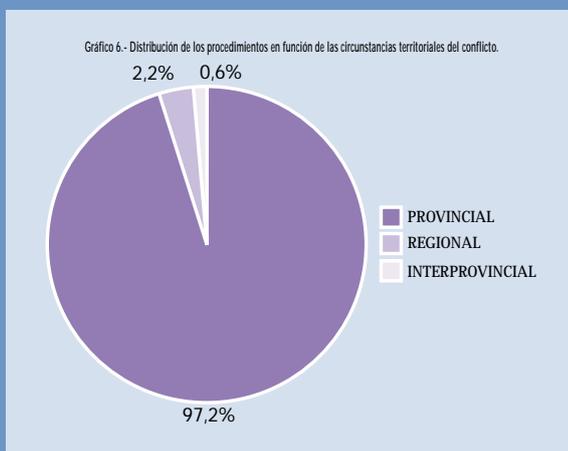
Las actuaciones del SERLA en el año 2003 en función de las actividades productivas, se centraron en mayor proporción en el sector Siderometalúrgico que alcanzó el 28'73% del total de expedientes de conciliación – mediación promovidos. Del resto de sectores cabe destacar el de Alimentación que supuso el 11'05% de procedimientos, seguido por el de limpiezas con el 8'84%, los de minería y química con el 4'42% y los de automoción y construcción con el 3'87%.

El resto de sectores con porcentajes inferiores al 2% no

ha tenido una especial incidencia en los procedimientos promovidos durante 2003.

Comparando estos datos respecto al año 2002 se produce una clara coincidencia respecto al sector siderometalúrgico que en esa anualidad supuso el 29%, así como en los sectores de Alimentación, Limpieza y Minería que supu-

SECTOR	Total	Trab. afectados
ARTES GRÁFICAS	0,55%	130
AUTOMOCIÓN	3,87%	15103
CONSTRUCCIÓN	3,87%	612
TRANSPORTES	1,66%	262
COMERCIO	2,2%	388
LIMPIEZA	8,84%	859
ALIMENTACIÓN	11,05%	3219
HOSTELERÍA	1,66%	222
TEXTIL	1,66%	328
INDUSTRIA MILITAR	0,55%	218
SIDEROMETALÚRGICO	28,73%	14722
QUÍMICO	4,97%	2604
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2,76%	245
ENERGÍA	2,21%	2077
TELEMARKETING	2,21%	2321
SEGURIDAD	1,10%	40
MINERÍA	4,42%	7005
ENSEÑANZA	1,1%	1710
ADMINISTRACIÓN	0,55%	14
FINCAS URBANAS	0,55%	500
SERVICIOS PROFESIONALES	1,66%	271
EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	0,55%	26
COMUNICACIÓN	0,55%	114
MADERA	1,10%	1693
TELEMARKETING	1,66%	1551
ASISTENCIA SOCIAL	0,55%	58
APARCAMIENTOS	0,55%	22
FORESTAL	0,55%	3000
TRANSPORTE	1,66%	210
GRANJAS AVÍCOLAS	0,55%	90
GAS	0,55%	126
COMUNICACIONES	0,55%	140
AGUA	1,10%	64
AYUDA A DOMICILIO	0,55%	150
ELECTRÓNICA	0,55%	150
LIMPIEZA URBANA	1,66%	97
PASTAS, PAPEL Y CARTÓN	0,55%	167
VIDRIO Y CERÁMICA	0,55%	35
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>60543</b>



Cuadro 3.- Distribución porcentual de Procedimientos de Conciliación Mediación 2003 por Sectores de actividad.

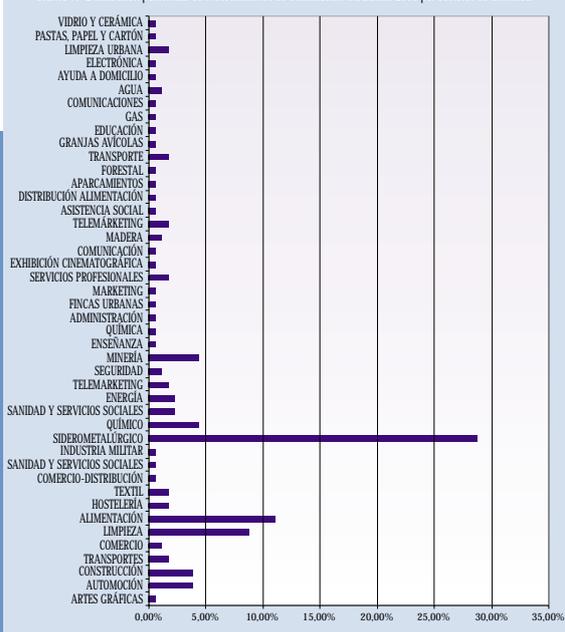


sieron un 10% y un 6% de los procedimientos promovidos.

Si analizamos los procedimientos presentados por sectores económicos y tipo de procedimientos, las conclusiones se repiten en relación con el parámetro utilizado anteriormente. En este sentido el 34'42% de los conflictos promovidos con carácter previo a la huelga se ha promovido dentro del sector Siderometalúrgico y el 9.8% en el caso de los sectores de Limpieza y Alimentación.

En el cuadro adjunto podemos comprobar la distribución de los expedientes relativos al sector en función de la clase de conflicto, destacando, entre los mas significativos, el sector Automoción y Construcción con un 100% y un 85'7% respectivamente de procedimientos promovidos por interpretación o aplicación del convenio, siendo destacables el 75%, el 50% y el 48% alcanzados en el sector químico, el de Limpieza y el Siderometalúrgico respectivamente.

Gráfico 7.- Distribución porcentual de Procedimientos de Conciliación-Mediación 2003 por Sectores de actividad.



SECTOR	CONFLICTO DE INTERESES	Huelga	Interpretación y Aplicación	Total general
ADMINISTRACIÓN		1		1
AGUA	1	1		2
ALIMENTACIÓN	2	7	11	20
APARCAMIENTOS	1			1
ARTES GRÁFICAS			1	1
ASISTENCIA SOCIAL		1		1
AUTOMOCIÓN	1		6	7
AYUDA A DOMICILIO	1			1
COMERCIO			3	3
COMUNICACIÓN		1	1	2
CONSTRUCCIÓN			7	7
DISTRIBUCIÓN ALIMENTACIÓN		1		1
EDUCACIÓN			1	1
ELECTRÓNICA		1		1
ENERGÍA		1	3	4
ENSEÑANZA			1	1
EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA		1		1
FINCAS URBANAS	1			1
FORESTAL		1		1
GAS			1	1
GRANJAS AVÍCOLAS			1	1
HOSTELERÍA	1		2	3
INDUSTRIA MILITAR			1	1
LIMPIEZA	3	8	8	19
MADERA		2		2
MARKETING	1			1
MINERÍA	1	1	6	8
PASTAS, PAPEL Y CARTÓN			1	1
QUÍMICO	2		7	9
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		2	3	5
SEGURIDAD			2	2
SERVICIOS PROFESIONALES	1	1	1	3
SIDEROMETALÚRGICO	6	21	25	52
TELEMARKETING	1	4	1	6
TEXTIL		3		3
TRANSPORTES		3	3	6
VIDRIO Y CERÁMICA		1		1
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>62</b>	<b>96</b>	<b>181</b>

Cuadro 4.- Distribución de procedimientos de Conciliación-Mediación tramitados en 2003 por sector de actividad.



## TEMAS OBJETO DE LOS CONFLICTOS

En el año 2003, son los conflictos colectivos que tienen su origen en la aplicación del convenio, Interpretación del Convenio y Calendario Laboral, los que en mayor medida se promueven ante el SERLA (14'75% cada uno), en menor medida los aspectos relacionados con el salario (11'98%), con la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (11'52%) y las discrepancias en la negociación (10'14%).

Resulta claramente inferior el porcentaje de conflictos que derivan del incumplimiento del deber de negociar (6'45%) y el incumplimiento de los acuerdos adoptados en el SERLA (5'07%).

Si hacemos esta valoración desde el punto de vista territorial destacan como en León los conflictos derivados de la interpretación y aplicación del convenio, representan el 61% del total, mientras que en Burgos, con el 27'1%, la modificación sustancial de las condiciones de trabajo representa la principal causa de promoción del conflicto

Desde el punto de vista del número de trabajadores por empresa, la causa principal en empresas de menos de 50

	TOTAL
Salario	26
Jornada/Calendario/Vacaciones	32
Ruptura de las negociaciones	3
Contratación	8
Incumplimiento del deber de negociar	14
Bloqueo de Negociación Colectiva	4
Negociación colectiva	2
Pacto de empresa	1
Discrepancias en la negociación	22
Incumplimientos pacto o acuerdo	4
Interpretación de Convenio	32
Aplicación del Convenio	32
Incumplimiento Acuerdos SERLA	11
Modificación sustancial condiciones de trabajo	25
Otros	1
<b>Total</b>	<b>217</b>

Cuadro 5.- Temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.

	AV	BU	LE	P	SA	SG	SO	VA	ZA	TOTAL
Salario	1	3	6	2	1	3	3	6	1	26
Jornada/Calendario/Vacaciones	3	8	1	4	1	1	3	11		32
Ruptura de las negociaciones		1	1			1				3
Contratación		2	1			1		3	1	8
Incumplimiento del deber de negociar	1	6	1	2		1		1	2	14
Bloqueo de Negociación Colectiva			1		1	1		1		4
Negociación colectiva						1			1	2
Pacto de empresa						1				1
Discrepancias en la negociación	1	11		1	3	2	1	2	1	22
Incumplimientos pacto o acuerdo	1	1						2		4
Interpretación de Convenio	1	3	11	7		1		8	1	32
Aplicación del Convenio	1	4	11	8		2		5	1	32
Incumplimiento Acuerdos SERLA		4		2	1		1	3		11
Modific. sustancial condic. de trabajo	1	16	3	3		1		1		25
Otros								1		1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>59</b>	<b>36</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>8</b>	<b>217</b>

Cuadro 6.- Distribución provincial de los temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.



trabajadores son las derivadas de la aplicación e interpretación del convenio con el 25'58%, mientras que el salario, la jornada, calendario y vacaciones con el 40% representa la principal causa en las empresas entre 51 y 100 trabajadores.

	N° DE TRABAJADORES					TOTAL
	Menos de 50	Entre 51 y 100	Entre 101 y 250	Entre 251 y 500	Más de 500	
Salario	11	6	5	3	1	26
Jornada/Calendario/Vacaciones	11	6	9	4	2	32
Ruptura de las negociaciones	1		1		1	3
Contratación	3	1	3	1		8
Incumplimiento del deber de negociar	8	1	5			14
Bloqueo de Negociación Colectiva	2		1		1	4
Negociación colectiva	2					2
Pacto de empresa	1					1
Discrepancias en la negociación	6	4	7	3	2	22
Incumplimientos pacto o acuerdo			3		1	4
Interpretación de Convenio	10	3	8	2	9	32
Aplicación del Convenio	12	3	8	1	8	32
Incumplimiento Acuerdos SERLA	4	4	2	1		11
Modificación sustancial condiciones de trabajo	15	2	6		2	25
Otros			1			1
<b>TOTAL</b>						<b>217</b>

Cuadro 7.- Distribución, en función del tamaño de la empresa, de los temas objeto de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.





## ÁMBITO PROCEDIMENTAL

El procedimiento más utilizado en 2003 fue el de conciliación – mediación previo a la vía judicial que supuso el 52'48% del total de procedimientos promovidos, siguiéndole el previo a la convocatoria de huelga con el 33'70% y en menor medida con el 13'81% los denominados conflictos de intereses.

Respecto al año 2002 se ha incrementado la relación de procedimientos de conciliación – mediación en los procedimientos previos a la vía judicial que han pasado del 46'03% registrado en el 2002 a los referidos 52'48%. De la misma forma, se ha registrado un repunte de conflictos previos a la convocatoria de huelga, que el pasado ejercicio aumentó 5.13 puntos pasando del 28'57% al 33'70%. Por su parte los conflictos de intereses se han situado en porcentajes muy cercanos a los registrados en el año 2002 que alcanzó el 13'58%.

En este apartado, es necesario destacar que durante el pasado ejercicio 2003 se iniciaron tres Arbitrajes (2 efectivos), lo que, aunque representan el 1'63% del total de pro-

cedimientos promovidos, con un ligero repunte respecto 2002, supone una consolidación en la utilización de este mecanismo que el pasado 2002 con dos Arbitrajes supuso la iniciación de este procedimiento de solución autónoma de conflictos laborales en el SERLA y un porcentaje de participación en los procedimientos promovidos del 1'04%.

La provincia de Burgos fue en el que se iniciaron más procedimientos de interpretación y aplicación (28) seguidos de León (20) y Valladolid (17). Por otra parte los mayores porcentajes respecto al total de expedientes iniciados fueron Palencia (76'1%), León (74%) y Ávila (66'6%) los porcentajes más reducidos correspondieron a Soria (0%), Salamanca (16'6%) y Zamora (28'5%).

Por su parte, el procedimiento previo a la convocatoria de huelga, tuvo en las provincias de Valladolid su mayor grado de utilización, con el 43'5% de los procedimientos promovidos, siendo Segovia, Soria y Salamanca las únicas en que superó al procedimiento de interpretación y aplicación. Por el contrario León fue la provincia en la que este tipo de procedimientos tuvo menor relevancia, registrando 4 de los 27 expedientes presentados (14'8%)

PROVINCIA	Huelga	Interpretación y Aplicación	Conflicto de Intereses	Total general
Ávila	1	6	2	9
Burgos	18	28	5	51
León	4	20	3	27
Palencia	3	16	2	21
Salamanca	5	1		6
Segovia	8	5	3	16
Soria	4		1	5
Valladolid	17	17	5	39
Zamora	1	2	4	7
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>95</b>	<b>25</b>	<b>181</b>

Cuadro 8.- Distribución provincial de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.



Respecto a los conflictos de Intereses, lo más destacable es que supusieron el 11'1% en León, el 9'8% en Burgos y el 9'5% en Palencia, por contra en la provincia de Salamanca no se registró ningún expediente relativo a esta modalidad procedimental.

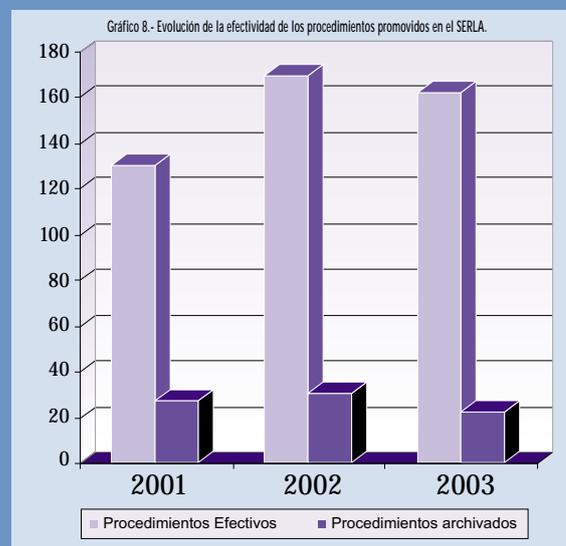


## TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Como ya se ha señalado, en el año 2003 se promovieron ante el SERLA un total de 184 procedimientos de los que 181 correspondieron a los diversos supuestos de Conciliación – Mediación y tres al procedimiento de Arbitraje.

En cuanto a los procedimientos de Conciliación – Mediación una proporción muy elevada (88%) concluyó su tramitación normal, permitiendo la intervención del órgano de Conciliación – Mediación o arbitral en un total de 162 procedimientos. En el resto de los casos el procedimiento concluyó anticipadamente por archivo de la solicitud (12.5%) toda vez que en este ejercicio no se ha producido la finalización del conflicto bajo la denominación “Intentado si efecto” por incomparecencia de alguna de las partes al acto de conciliación – mediación.

En el análisis de este punto se debe destacar la reduc-





	Exp. Presentados	Tramitaciones Efectivas	Archivos	Intentado sin Efecto
Sep-Dic 2000	21	19 (90.5%)	2 ( 9.5%)	0
2001	152	130 (85.5%)	22 (15.5%)	5 (3.3%)
2002	191	169 (84.1%)	22 (11.5%)	8 (4.2%)
2003	184	162 (88%)	23 (12.5%)	0

Cuadro 9.- Distribución porcentual de los ámbitos procedimentales de los conflictos de Conciliación-Mediación promovidos en 2003.

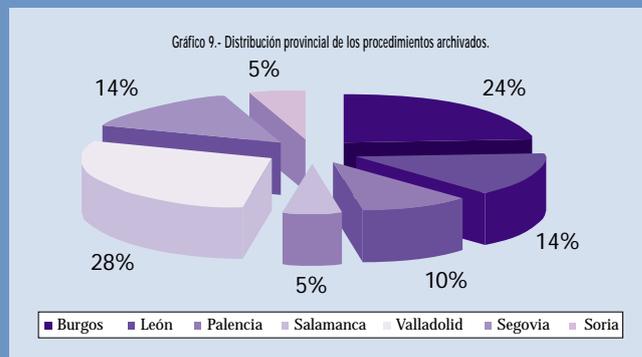
ción porcentual que han experimentado las tramitaciones no efectivas toda vez que, en el ejercicio 2001, representaban el 18'8%, mientras que, en 2002, supuso el 15'7% y el 12.5% en el 2003.

Este descenso porcentual de tramitaciones no efectivas refleja una clara consolidación de estos sistemas de solución de conflictos y el mejor conocimiento de los mismos por parte de los actores de negociación colectiva.

La duración media de las reuniones celebradas con motivo de los procedimientos tramitados por el SERLA durante el pasado 2003 ha sido de 1,85 reuniones por procedimiento, cifra algo superior a la experimentada en el año 2002 que se fijó en 1,80.

En 2003 se han utilizado 763.3 horas en la celebración de los procedimientos tramitados, cifra superior a la alcanzada en 2002 que con un mayor número de procedimientos tramitados dio lugar a un menor número de reuniones y a una disminución del número de horas por reunión y que puede, sin lugar a dudas, ser uno de los factores que han contribuido al incremento de acuerdos alcanzados.

Una de las características que las entidades signatarias han querido que rija en los procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León es la de la agilidad en la tramitación de las solicitudes promovidas. El análisis de los resultados evidencia la mejora de los tiempos empleados en las distintas fases, baste señalar que



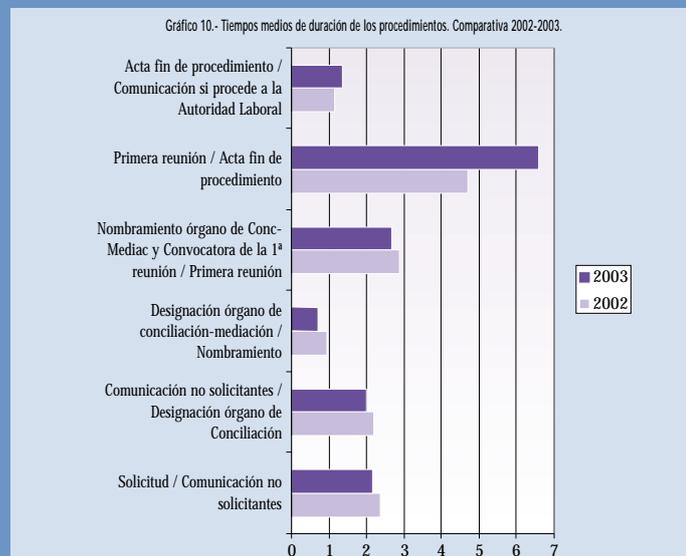


la duración media de los conflictos tramitados ante el SERLA ha supuesto que en 2003 en menos de 2,17 días se ha comunicado la solicitud a la parte no solicitante del procedimiento, con una disminución significativa respecto al año 2002 en el que se contabilizaron 2,37 días. De la misma forma, en menos de 2003, se ha designado el órgano de Conciliación-Mediación en menos de 2 días (1,98) frente a 2,2 días en 2002, en menos de un día (0,71) se ha nombrado a los Conciliadores-Mediadores (0,95 días en 2002) y el tiempo medio transcurrido desde la celebración de la 1ª Reunión hasta el fin de procedimiento, durante 2003, ha sido de 6.6 días frente a los 4,7 días de 2002.



	Sep-Dic 2000	2001	2002	2003
Reuniones celebradas (Media reuniones/exp.)	47 (3,3)	218 (1.68)	279 (1.8)	283 (1.85)
Media de horas por procedimiento	7.72	4.33	4.2	4.99
Nº total de horas invertidas	109.9	561.8	651	763.33
Conciliadores-Mediadores actuantes	27	175	238	245
Procedimientos con un conciliador	11	85	97	77
Procedimientos con dos conciliadores	8	45	71	88

Cuadro 10.- Datos de interés sobre los procedimientos.





## CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO

Conocer la valoración de los servicios concretos que ofrece el SERLA, y el grado de satisfacción sobre la actuación de los Conciliadores - Mediadores actuantes ha sido, desde la declaración de la eficacia del ASACL, uno de los objetivos perseguidos por el propio Servicio.

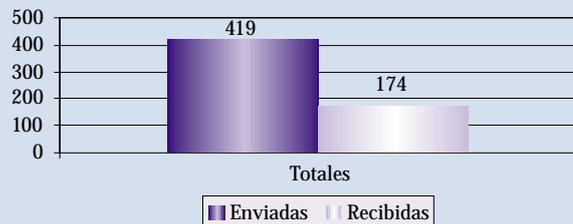
En este sentido con posterioridad a la actuación reque-

rida, se remite una encuesta anónima, a todas las partes que han intervenido, en donde se pretende analizar todos aquellos factores que confluyen en el procedimiento.

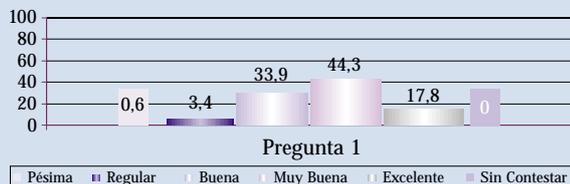
A continuación se expone de forma esquemática el resultado de las catorce cuestiones que son requeridas, se han extraído ocho que de forma esquemática pasan a reseñar y que reflejan una satisfacción general tanto de la prestación del Servicio como de la actuación del los Conciliadores - Mediadores actuantes.

### ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SERLA - 2003

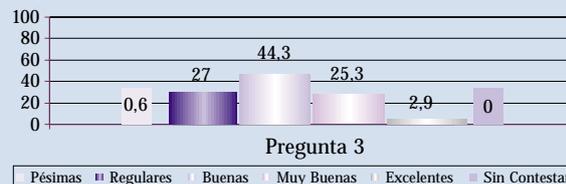
ENCUESTA ENVIADA A LAS EMPRESAS Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR LOS DISTINTOS CONFLICTOS (Resumen datos estadísticos)



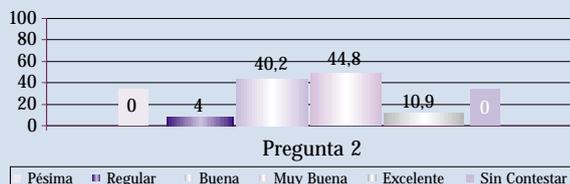
1. ¿Cómo calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)



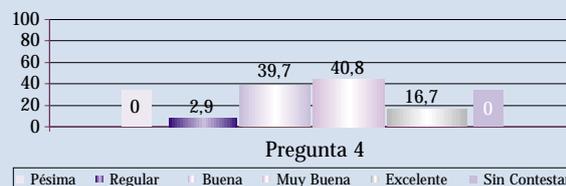
3. ¿Cómo calificaría las propuestas de los Conciliadores - Mediadores actuantes?



2. ¿Cómo calificaría la aptitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como cualificación, habilidades, destreza, competencia técnica, etc.)

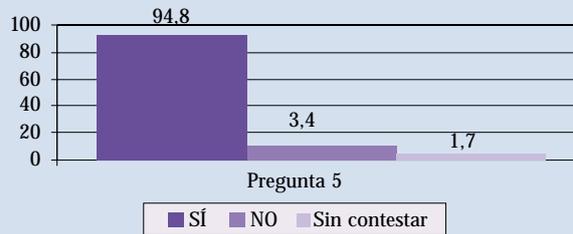


4. ¿Cómo calificaría la dedicación de los Conciliadores - Mediadores a la resolución del conflicto tramitado?

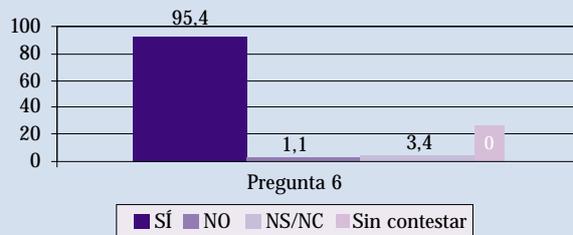




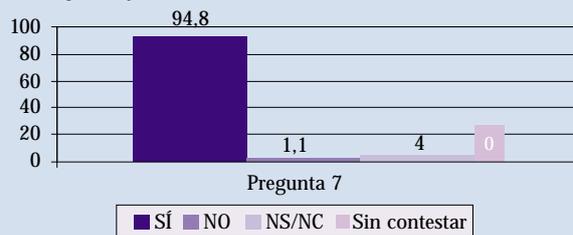
5. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha sido neutral?



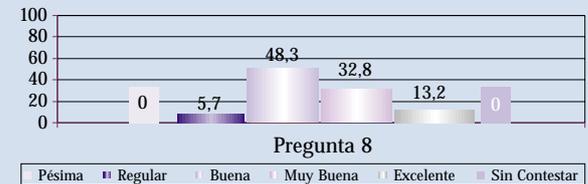
6. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado el Derecho de Audiencia?



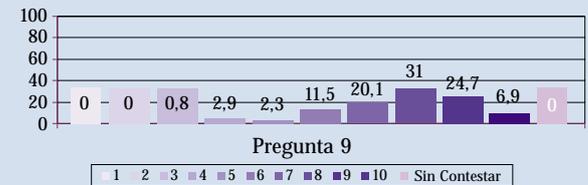
7. ¿Considera que el órgano Conciliador-Mediador ha respetado los principios de igualdad y contradicción?



8. ¿Como calificaría la contribución del órgano de Conciliación-Mediación en la moderación del debate?

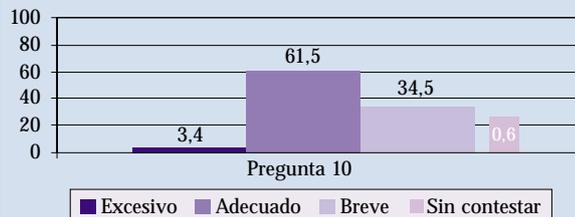


9. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota más baja y el 10 la más alta ¿que puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?

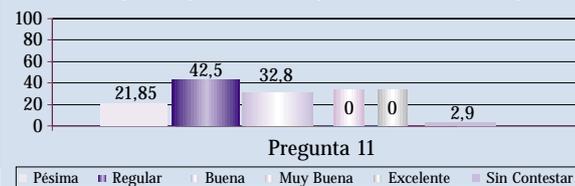




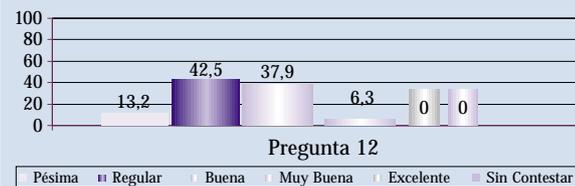
10. Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tiempo transcurrido hasta la convocatoria de la primera reunión del procedimiento ha sido ...



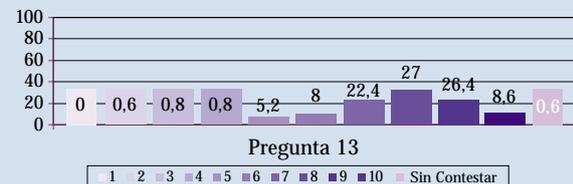
11. La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido



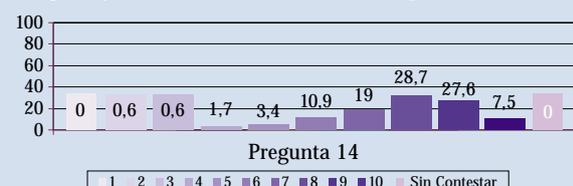
12. La información que se le ha dado tanto personal, como telefónicamente, e incluso a través de Internet, la considera:



13. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota mas baja y el 10 la mas alta ¿qué puntuación daría al SERLA por la tramitación de la solicitud?



14. ¿Qué puntuación daría a la actuación general del SERLA?





## RESULTADOS OBTENIDOS

Del conjunto de datos derivados del funcionamiento del SERLA durante su tercer año de funcionamiento completo suponen, sin lugar a dudas, la prueba palpable de la consolidación de estos sistemas de solución autónoma de conflictos.

El porcentaje de acuerdos en el año 2003 alcanza el 51'25% con un total de 82 procedimientos concluidos con acuerdo, en relación con los 160 conflictos de tramitación efectiva.

Los acuerdos alcanzados han afectado a 649\* empresas y 17.355\* trabajadores que suponen respectivamente el 28'59%\* y el 28'56%\* del total de empresas y trabajadores incurso en los procedimientos tramitados.

Comparativamente, los resultados del año 2003 significan un incremento importante de acuerdos respecto de los obtenidos en el año precedente que, como se puede observar en el cuadro 12, se situó en el 42'14%. Desde septiembre 2000 a diciembre 2003 los acuerdos han afectado a 106038\* trabajadores y 5267\* empresas.

	EXPEDIENTES		EMPRESAS		TRABAJADORES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONCLUIDO CON ACUERDO	82	51'25	649*	28'59	17355*	28'56
CONCLUIDO SIN ACUERDO	78	48'75	1597	70'35	32260	71'44
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>2270</b>	<b>100</b>	<b>60761</b>	<b>100</b>

Cuadro 11.- Empresas y Trabajadores afectados por los acuerdos.

\*Excluyendo el conflicto CM/63/2003/VA que por ser un conflicto de ámbito regional e intersectorial afectó a todas las empresas y trabajadores incluidos en la negociación colectiva.

		SEPT. - DIC. 2000	2001	2002	2003	TOTAL
Nº TOTAL EXPEDIENTES		21	152	191	184	548
Nº TOTAL EXPEDIENTES	CM	21	152	189	181	543
	A	-	-	2	3	5
ARCHIVOS	CM	2	22	22	21	67
	A	-	-	-	1	1
INTENTADOS SIN EFECTO	2	5	8	0	15	
EXPEDIENTES EFECTIVOS	17	125	161	162	465	
EXPEDIENTES EFECTIVOS	CM	17	125	159	160	461
	A	-	-	2	2	4
CONCILIACIONES-MEDIACIONES	ACUERDO	15 (88'23%)	58 (46'4%)	67 (42'14%)	82 (51'57%)	222 (48'16%)
	DESACUERDO	2 (11'77%)	67 (53'6%)	92 (57'86%)	78 (48'43%)	239 (51'84%)

Cuadro 12.- Comparativa de resultados Sep. 2000-2003.



	SEPT. – DIC. 2000	2001	2002	2003	TOTAL
ACUERDO ALCANZADOS	15	58	67	82	222
EMPRESAS AFECTADAS POR EL ACUERDO	212	3788	618	649*	5267*
TRABAJADORES AFECTADOS POR EL ACUERDO	12955	39982	35746	17355*	106038*

Cuadro 13.- Evolución de acuerdos adoptados, comparativa interanual.

\* Excluyendo el conflicto CM/63/2003/VA que por ser un conflicto de ámbito regional e intersectorial afectó a todas las empresas y trabajadores incluidos en la negociación colectiva.

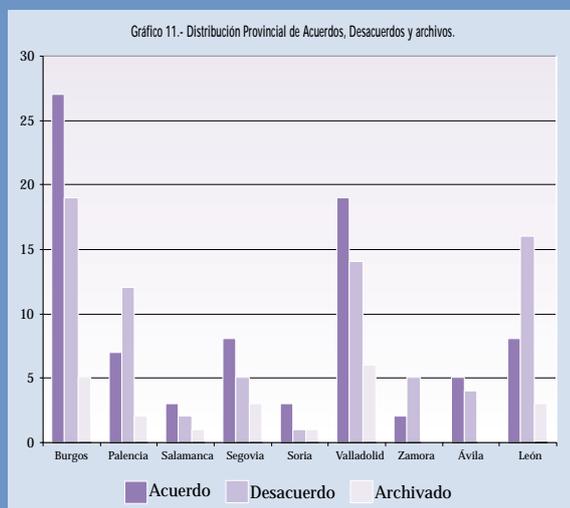
## AMBITO GEOGRAFICO

Por provincias, los mayores porcentajes de acuerdos corresponden a las provincias de SORIA (75%), SEGOVIA (61'53%), SALAMANCA (60%) y ÁVILA (55,55%). No obstante si consideramos estos porcentajes bajo la perspectiva del número de procedimientos tramitados los valores mas destacados corresponderán a BURGOS con el 58,69% y VALLADOLID con el 57'57% de acuerdos alcanzados.

Respecto al año anterior, el crecimiento porcentual de acuerdos mas elevados se observa en la provincia de SEGOVIA que ha pasado del 0% de acuerdos en 2002 al 61'53% en 2003. Igualmente son destacables los crecimientos de acuerdos alcanzados en BURGOS (14'52%) y LEÓN (15'12%).

	2003	2002
ÁVILA	60	100
BURGOS	57.7	43.18
LEÓN	33.3	18.18
PALENCIA	36.8	43.47
SALAMANCA	60	50
SEGOVIA	61.53	0
SORIA	75	50
VALLADOLID	57.57	50
ZAMORA	28.57	50

Cuadro 14.- % Acuerdos alcanzados por provincias.



PROVINCIA	RESULTADO			Total general
	Archivado	Desacuerdo	Acuerdo	
Ávila		4	5	9
Burgos	5	19	27	51
León	3	16	8	27
Palencia	2	12	7	21
Salamanca	1	2	3	6
Valladolid	6	14	19	39
Segovia	3	5	8	16
Soria	1	1	3	5
Zamora		5	2	7
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>82</b>	<b>181</b>

Cuadro 15.- Distribución Provincial procedimientos 2003.



En lo que se refiere al estudio de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos, se observa que el porcentaje más elevado de acuerdos, se ha producido en los conflictos a nivel regional (100% sobre los efectivos). El alto porcentaje de acuerdos alcanzados en el ámbito regional, no es representativo respecto del conjunto de los expedientes promovidos en el SERLA, toda vez que la inmensa mayo-

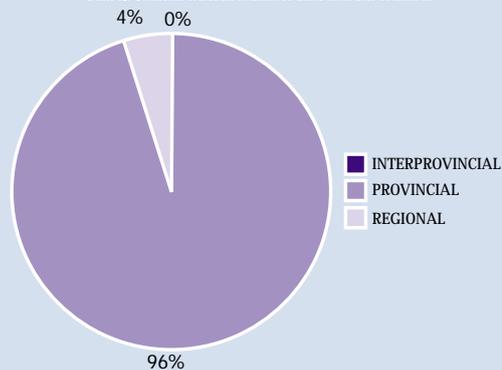
ría de conflictos tramitados responden al ámbito provincial que como hemos comentado alcanza el 97'2% del total, en los que se ha registrado un 50'31% de acuerdo. El nivel de acuerdo alcanzado en los conflictos de ámbito interprovincial, tal y como refleja el cuadro adjunto, no puede ser objeto de valoración toda vez que el único procedimiento de estas características promovido se archivó.

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO	EXP. PRESENTADOS	ARCHIVOS	ACUERDOS	DESACUERDOS
INTERPROVINCIAL	1	1	-	7
PROVINCIAL	176	19	79	78
REGIONAL	4	1	3	-

Cuadro 16.- Conciliación-Mediación. Distribución de resultados en función del ámbito territorial de los conflictos.



Gráfico 12.- Distribución de acuerdos en función del ámbito territorial de los conflictos.





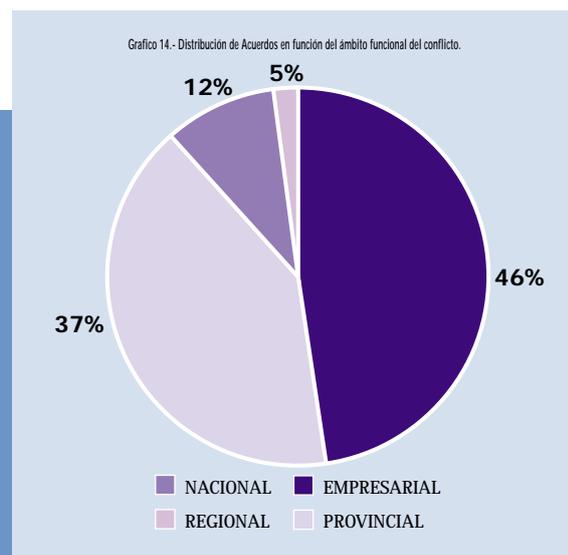
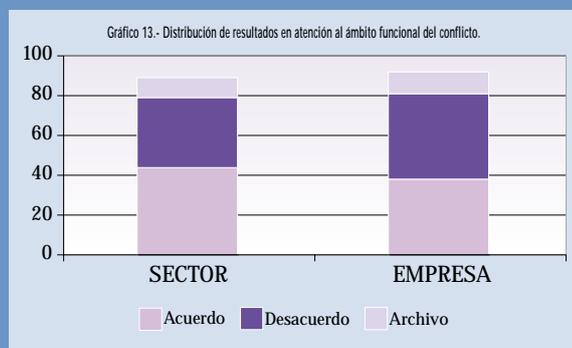
## ÁMBITO FUNCIONAL

Si observamos los resultados fijando la atención en el ámbito funcional de conflicto, son los conflictos de sector los que registraron un porcentaje de acuerdos más elevado (55'6%) frente al 46'9% de porcentaje de acuerdo en los conflictos de empresa.

En función del tipo de procedimiento, los porcentajes de los resultados varían, siendo los procedimientos de intereses con el 63'63% los que alcanzan un nivel superior de acuerdos, seguido de los conflictos previos a la convocatoria de huelga con un 52'83% y por último los conflictos de aplicación e interpretación con un 47'06%.

SECTOR		ACUERDOS	DESACUERDOS	ARCHIVO	TOTAL
	ÁMBITO NACIONAL	10	15	1	26
	ÁMBITO REGIONAL	4	3	3	10
	ÁMBITO PROVINCIAL	30	17	6	53
EMPRESA		38	43	11	92

Cuadro 17.- Distribución de resultados en atención al ámbito funcional del conflicto.





## RESULTADOS EN BASE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO

La comparativa entre anualidades pone de manifiesto un incremento considerable de los acuerdos alcanzados en los conflictos de intereses que han supuesto un incremento superior a 21 puntos respecto a 2002, pudiéndose concluir que el SERLA se ha consolidado cada vez más como un vía facultativa de la conflictividad laboral y de apoyo a la negociación colectiva.

Igualmente considerable es el incremento de acuerdos alcanzados en los conflictos de interpretación y aplicación o jurídicos con un incremento de acuerdos alcanzados, respecto de 2001, de 8'59%, lo que sin duda se reflejará en una disminución de la conflictividad laboral en la sede judicial.

Para finalizar, también resulta destacable el incremento en los conflictos previos a la convocatoria de huelga que aunque con un registro menor ha supuesto un aumento de acuerdos superior en cuatro puntos, respecto a 2002, pudiendo concluir que los procedimientos iniciados durante 2003 han evitado mas del 50% de huelgas potenciales.

	INTERESES		INTERPRET. Y APLICACIÓN		HUELGA		TOTAL	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
ACUERDO	17 (42'5%)	14 ( 63,6% )	30 (38'46%)	40 ( 47,05% )	20 (48'78%)	28 ( 52,8% )	67 (42'13%)	82 ( 51,25% )
DESACUERDO	23 (57'5%)	8 ( 36,4% )	48 (61'38%)	45 (52,95% )	21 (51'21%)	25 ( 47,2% )	92 (57'86%)	78 ( 48,75% )
ARCHIVO	5	1	8	11	9	9	22	21
INTENTADO	3		1		4		8	
SIN EFECTO								
TOTAL	48 (25'39%)	23 (12,7%)	87 (46'03%)	96 (53,03% )	54 (28'57%)	62 (34.27%)	189 (100%)	181 (100%)
EFFECTIVOS	40 (83'33%)	22 (95.65%)	78 (89'65%)	85 (88.54%)	41 (75'92%)	53 (85.48%)	159 (84'12%)	160 (88.39%)

Cuadro 18.- resultados en base al tipo de procedimiento.





## SECTORES DE ACTIVIDAD

Los resultados valorando el sector al que se vincula la actividad empresarial desarrollada, determinan altos porcentajes, aunque poco significativos por el volumen de expedientes en los sectores de Seguridad (100%), Exhibición Cinematográfica (100%), Comunicación (100%), Madera (100%), Ayuda a domicilio, Forestal, Granjas y Artes Gráficas.

Con un mayor número de expedientes promovidos y, por tanto, con una alta significación, deben destacarse sectores como Químico (87'50%), Siderometalúrgico (50%), Construcción (57'14%) y Limpieza (43'75%).

Los menores porcentajes corresponden a conflictos surgidos en Minería (12'50%), Hostelería, Comercio, Químicos, Telemarketing, Aparcamientos, Vidrio y Comunicaciones con el 100% de desacuerdo.

Si la valoración se realiza en función del número de acuerdos alcanzados, en base al total de expedientes trami-

tados en el sector, destacamos como ocurrió el pasado ejercicio al sector de Siderometalurgia que ha representado el 14'36% del total de acuerdos adoptados, seguido a considerable distancia de los sectores de Limpieza y Alimentación con el 3'87%.

SECTOR	Acuerdo	Desacuerdo	Archivado	Total
ALIMENTACIÓN	7	8	5	20
AUTOMOCIÓN	3	3	1	7
COMERCIO	1	2	1	4
CONSTRUCCIÓN	4	2	1	7
HOSTELERÍA		3		3
LIMPIEZA	7	8	1	16
TRANSPORTES	1	2		3
TEXTIL	2	1		3
INDUSTRIA MILITAR		1		1
SIDEROMETALÚRGICO	26	21	5	52
QUÍMICO	7	2		9
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2	3		5
ENERGÍA	2		2	4
TELEMARKETING	1	2		3
SEGURIDAD	2			2
MINERÍA	1	7		8
ENSEÑANZA			1	1
ADMINISTRACIÓN			1	1
FINCAS URBANAS	1			1
SERVICIOS PROFESIONALES	3			3
EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	1			1
COMUNICACIÓN	1			1
MADERA	2			2
TRANSPORTE	1	2		3
AGUA	1	1		2
AYUDA A DOMICILIO	1			1
ELECTRÓNICA	1			1
TELEMÁRKETING		4		4
ASISTENCIA SOCIAL			1	1
APARCAMIENTOS		1		1
FORESTAL	1			1
LIMPIEZA URBANA	1	1	1	3
PASTAS, PAPEL Y CARTÓN		1		1
GRANJAS AVÍCOLAS	1			1
EDUCACIÓN		1		1
ARTES GRÁFICAS	1			1
VIDRIO Y CERÁMICA		1		1
GAS			1	1
COMUNICACIONES		1		1
Total general	82	78	21	181



Análisis  
Estadístico  
por  
Provincias



ÁVILA	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	9	11	1958
Tramitaciones efectivas	9	11	1958
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo			
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	9	11	1958
Avenencia	5	7	1459
Sin avenencia	4	4	499

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción	1	11,11%
Agroalimentario	1	11,11%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción		0,00%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético		0,00%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	2	22,22%
Metal	1	11,11%
Telemárketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas	1	11,11%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	1	11,11%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes		0,00%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería	1	11,11%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	1	11,11%
<b>Total</b>	9	100%

TEMA	
Salario	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	3
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	
Incumplimiento del deber de negociar	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	1
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	1
Interpretación de Convenio	1
Aplicación del Convenio	1
Incumplimiento Acuerdos SERLA	
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	1
Otros	
<b>Total</b>	10



<b>BURGOS</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas Afectadas</b>	<b>Trabajadores Afectados</b>
<b>Expedientes Presentados</b>	51	401	6772
Tramitaciones efectivas	46	396	6303
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	5	5	469
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	46	396	6303
Avenencia	27	377	3305
Sin avenencia	19	19	2998

<b>SECTOR</b>		
Curtidos		0,00%
Automoción	3	5,88%
Agroalimentario	3	5,88%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía	1	1,96%
Construcción	1	1,96%
Comercio	1	1,96%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético	1	1,96%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas		0,00%
Metal	1	1,96%
Telemarketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas	3	5,88%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	30	58,82%
Artes Gráficas	1	1,96%
Textil	2	3,92%
Enseñanza	1	1,96%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes		0,00%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería	1	1,96%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	2	3,92%
<b>Total</b>	51	100%

<b>TEMA</b>	
Salario	3
Jornada/Calendario/Vacaciones	8
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	1
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	2
Incumplimiento del deber de negociar	6
Bloqueo de Negociación Colectiva	
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	11
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	1
Interpretación de Convenio	3
Aplicación del Convenio	4
Incumplimiento Acuerdos SERLA	4
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	16
Otros	
<b>Total</b>	59



LEÓN	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	27	1586	18962
Tramitaciones efectivas	24	1583	16995
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	3	3	1967
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	24	1583	16995
Avenencia	8	58	3561
Sin avenencia	16	1525	13434

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción		0,00%
Agroalimentario	3	11,11%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción	2	7,41%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético	3	11,11%
Minas	7	25,93%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	2	7,41%
Metal	1	3,70%
Telemarketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas	2	7,41%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	3	11,11%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes	2	7,41%
Agropecuário		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería	1	3,70%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	1	3,70%
<b>Total</b>	27	100%

TEMA	
Salario	6
Jornada/Calendario/Vacaciones	1
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	1
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	1
Incumplimiento del deber de negociar	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	11
Aplicación del Convenio	11
Incumplimiento Acuerdos SERLA	
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	3
Otros	
<b>Total</b>	36



<b>PALENCIA</b>			
	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	21	21	10992
Tramitaciones efectivas	19	19	10923
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	2	2	69
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	19	19	10923
Avenencia	7	7	827
Sin avenencia	12	12	10096

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción	3	14,29%
Agroalimentario	5	23,81%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción	2	9,52%
Comercio	1	4,76%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético		0,00%
Minas	1	4,76%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	2	9,52%
Metal	2	9,52%
Telemarketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas		0,00%
Residencia 3ª edad	1	4,76%
Siderometalúrgico	3	14,29%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes	1	4,76%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros		0,00%
<b>Total</b>	21	100%

TEMA	
Salario	2
Jornada/Calendario/Vacaciones	4
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	
Incumplimiento del deber de negociar	2
Bloqueo de Negociación Colectiva	
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	1
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	7
Aplicación del Convenio	8
Incumplimiento Acuerdos SERLA	2
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	3
Otros	
<b>Total</b>	29



SALAMANCA	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	6	6	632
Tramitaciones efectivas	5	5	516
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	1	1	116
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>	2	2	273
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	5	5	516
Avenencia	3	3	192
Sin avenencia	2	2	324

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción		0,00%
Agroalimentario		0,00%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción		0,00%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético		0,00%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas		0,00%
Metal	4	50,00%
Telemárketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas		0,00%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico		0,00%
Artes Gráficas		0,00%
Textil	1	12,50%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes	3	37,50%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros		0,00%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

TEMA	
Salario	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	1
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	
Incumplimiento del deber de negociar	
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	3
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	
Aplicación del Convenio	
Incumplimiento Acuerdos SERLA	1
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	
Otros	
<b>Total</b>	<b>7</b>



SEGOVIA	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	16	69	1919
Tramitaciones efectivas	13	66	1852
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	3	3	67
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	13	66	1852
Avenencia	8	57	1691
Sin avenencia	5	9	161

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción	2	12,50%
Agroalimentario	3	18,75%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción	1	6,25%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera	1	6,25%
Energético		0,00%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	2	12,50%
Metal		0,00%
Telemarketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas		0,00%
Residencia 3ª edad	1	6,25%
Siderometalúrgico		0,00%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes	2	12,50%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio	1	6,25%
Sanidad		0,00%
Otros	3	18,75%
<b>Total</b>	16	100%

TEMA	
Salario	3
Jornada/Calendario/Vacaciones	1
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	1
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	1
Incumplimiento del deber de negociar	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	1
Pacto de empresa	1
Discrepancias en la negociación	2
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	1
Aplicación del Convenio	2
Incumplimiento Acuerdos SERLA	
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infraacciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	1
Otros	
<b>Total</b>	16



SORIA	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	5	5	169
Tramitaciones efectivas	4	4	153
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	1	1	16
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>			
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	4	4	153
Avenencia	3	3	121
Sin avenencia	1	1	32

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción		0,00%
Agroalimentario	2	40,00%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción		0,00%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético		0,00%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas		0,00%
Metal		0,00%
Telemárketing		0,00%
Forestal		0,00%
Químicas		0,00%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	1	20,00%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes		0,00%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	2	40,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

TEMA	
Salario	3
Jornada/Calendario/Vacaciones	3
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	
Incumplimiento del deber de negociar	
Bloqueo de Negociación Colectiva	
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	1
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	
Aplicación del Convenio	
Incumplimiento Acuerdos SERLA	1
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	
Otros	
<b>Total</b>	<b>8</b>



VALLADOLID	Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>	<b>38</b>	<b>161</b>	<b>18988</b>
Tramitaciones efectivas	32	152	10546
Tramitaciones en suspenso			
Tramitaciones en Archivo	6	9	8442
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>			
<b>Arbitrajes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>800</b>
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>	<b>32</b>	<b>152</b>	<b>10546</b>
Avenencia	17	135	6034
Sin avenencia	15	17	4512

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción	2	5,00%
Agroalimentario	6	15,00%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción	2	5,00%
Comercio	1	2,50%
Elaborac. de madera	1	2,50%
Energético	3	7,50%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	4	10,00%
Metal	2	5,00%
Telemárketing	5	12,50%
Forestal	1	2,50%
Químicas	1	2,50%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	4	10,00%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza	1	2,50%
Telecomunicaciones	4	10,00%
Transportes		0,00%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	3	7,50%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

TEMA	
Salario	6
Jornada/Calendario/Vacaciones	11
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	3
Incumplimiento del deber de negociar	1
Bloqueo de Negociación Colectiva	1
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	2
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	2
Interpretación de Convenio	8
Aplicación del Convenio	5
Incumplimiento Acuerdos SERLA	3
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	1
Otros	1
<b>Total</b>	<b>44</b>



<b>ZAMORA</b>		Número	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
<b>Expedientes Presentados</b>		7	10	369
Tramitaciones efectivas		7	10	369
Tramitaciones en suspenso				
Tramitaciones en Archivo				
<b>Tramitaciones Intentado sin efectos</b>				
<b>Arbitrajes</b>				
<b>Conciliaciones-Mediaciones efectivas</b>		7	10	369
Avenencia		2	2	165
Sin avenencia		5	8	204

SECTOR		
Curtidos		0,00%
Automoción		0,00%
Agroalimentario		0,00%
Cárnicas		0,00%
Cinematografía		0,00%
Construcción		0,00%
Comercio		0,00%
Elaborac. de madera		0,00%
Energético		0,00%
Minas		0,00%
Medios comunicac		0,00%
Limpiezas	3	42,86%
Metal		0,00%
Telemarketing	1	14,29%
Forestal		0,00%
Químicas		0,00%
Residencia 3ª edad		0,00%
Siderometalúrgico	1	14,29%
Artes Gráficas		0,00%
Textil		0,00%
Enseñanza		0,00%
Telecomunicaciones		0,00%
Transportes		0,00%
Agropecuario		0,00%
Ganadero		0,00%
Hostelería		0,00%
Vidrio		0,00%
Sanidad		0,00%
Otros	2	28,57%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

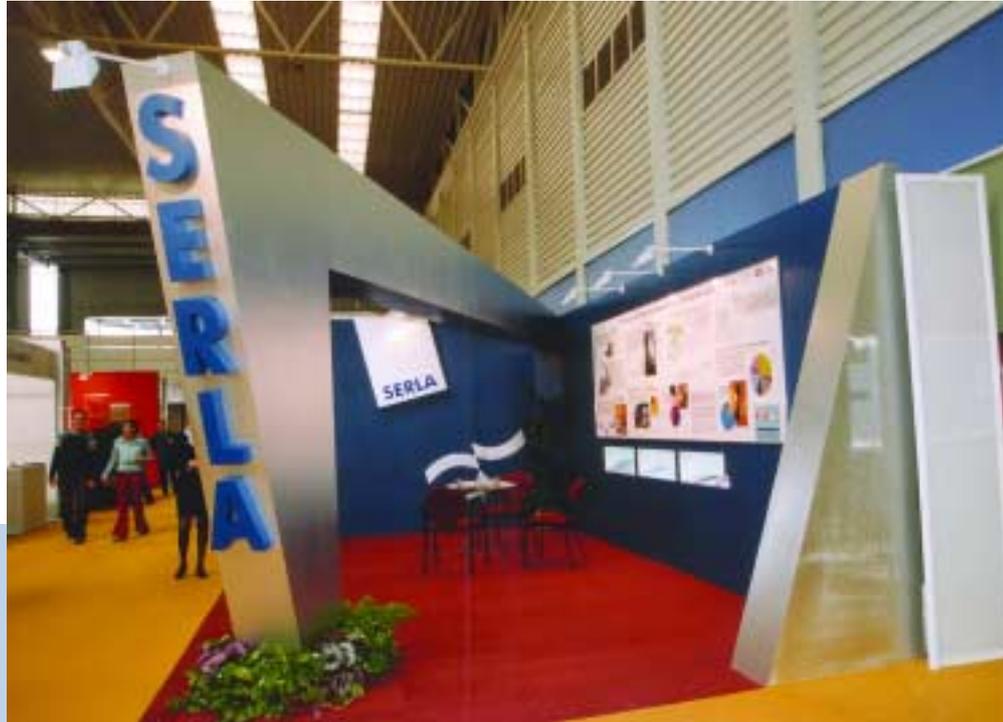
TEMA	
Salario	1
Jornada/Calendario/Vacaciones	
Absentismo	
Promoción Profesional	
Organización del trabajo	
Seguridad Social Complementaria	
Ruptura de las negociaciones	
Impugnación	
Formación Profesional	
Salud Laboral	
Discriminación	
Contratación	1
Incumplimiento del deber de negociar	2
Bloqueo de Negociación Colectiva	
Representación de los trabajadores	
Empresas de trabajo temporal	
Negociación colectiva	1
Pacto de empresa	
Discrepancias en la negociación	1
Reestructuración	
Incumplimientos pacto o acuerdo	
Interpretación de Convenio	1
Aplicación del Convenio	1
Incumplimiento Acuerdos SERLA	
Incumplimiento Laudos SERLA	
Legitimación	
Fuerza mayor	
Traslado de centro de trabajo	
Infracciones y sanciones	
Movilidad funcional	
Modific. sustancial condic. de trabajo	
Otros	
<b>Total</b>	<b>8</b>



## LAUDOS EMITIDOS

Como se ha señalado anteriormente, durante el año 2003 de las tres solicitudes de arbitraje, que representan el 1,6% de los procedimientos tramitados, se han emitido dos laudos arbitrales habiéndose archivado una solicitud a instancia de las partes solicitantes, estos datos evidencian que la solución arbitral aún no ha calado suficientemente en la cultura laboral de Castilla y León, si bien este escaso porcentaje tiene su importancia por cuanto supone la consolidación de los datos del año 2002, ejercicio en el que por primera vez se utilizó este sistema de solución de conflictos, gestionado por el SERLA, siendo importante la utilización de este sistema dentro del conflicto surgido en la empresa Salamanca de Transportes S.A. que daba fin a un conflicto que había motivado 52 días de Huelga.







## 2. ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ASACL

### PUBLICACIONES

#### MEMORIA 2002

El Patronato de la Fundación del SERLA en su reunión del 24-02-2003, acordó realizar una Memoria en la que se recogieran todas las actuaciones emprendidas por la Fundación, en su segundo año completo de actuación, programando igualmente la presentación de la misma en rueda de prensa, celebrada el 04 de abril de 2003, y su distribución y difusión entre las Entidades de Castilla y León relacionadas con la actividad del SERLA.

#### EDICIÓN DE UN FOLLETO INFORMATIVO CON TARJETA CD

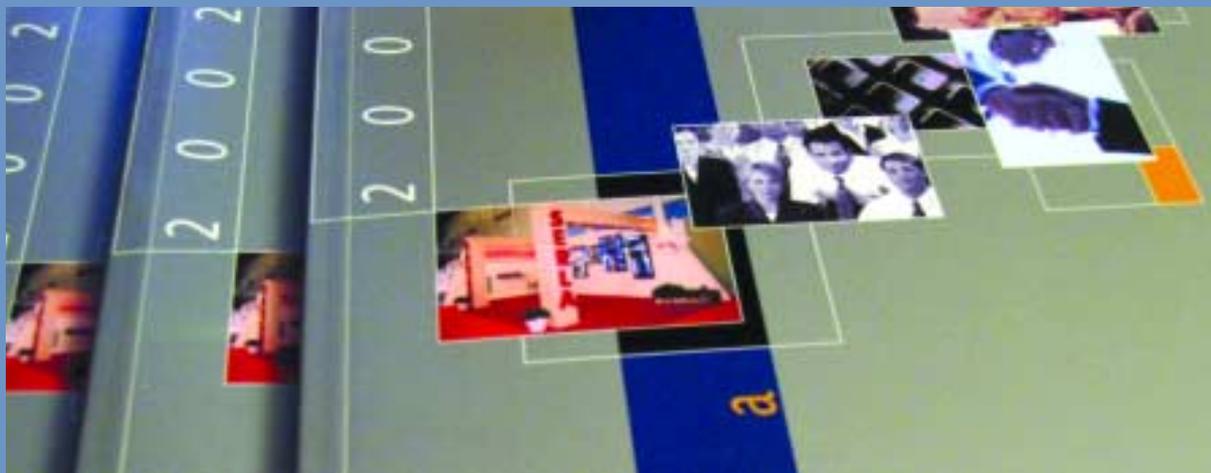
Con el objeto de contribuir a favorecer el conocimiento

de los procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales y facilitar a su vez la presentación de las solicitudes de actuación, el Comité Paritario del ASACL acordó la realización de una acción promocional fundamentada en la edición de un FOLLETO INFORMATIVO CON CD en el que junto con los textos actualizados de los documentos que sirven de soporte al SERLA, se divulgaran datos de interés sobre los procedimientos y las distintas comunicaciones que posibilitan su actuación.

La difusión de este soporte de promoción se realizó durante el mes de diciembre enviándose a la representación de los trabajadores y empresas de mas de cincuenta trabajadores de Castilla y León.

#### MANUAL DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN MEDIACIÓN DEL SERLA

Entre las conclusiones a las que se llegó en el primer encuentro de conciliadores – mediadores del SERLA, se constato la necesidad de elaborar un manual de procedi-





miento de mediación que contuviera los elementos básicos de actuación. Con ello se pretendía unificar un modelo que identifique al SERLA con independencia de los conciliadores – mediadores que conformen el órgano de conciliación – mediación en cada una de sus actuaciones.

Las instrucciones contenidas en el manual surgieron de la voluntad de dotar al SERLA de un mínimo ritual y procedimiento de mediación consensuado que contribuya a mejorar la actuación del órgano de conciliación-mediación, estando afectado, como no podía ser de otro modo, a la propia intuición de cada conciliador.

En este sentido y con el objeto de difundir el texto entre los conciliadores-mediadores se editó una pequeña tirada del documento que posteriormente se incluyó entre la documentación específica de la Agenda del SERLA 2004

## FERIA LABORA

La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León, estuvo presente en la IV

Edición del LABORA, Foro de Empleo y la Formación en Castilla y León, celebrada en el recinto ferial de Valladolid entre los días 16 y 18 de abril de 2002.

Como ya se hizo en las anteriores ediciones, el SERLA optó por la contratación de un stand de diseño de 28 metros cuadrados en donde poder exponer los aspectos más relevantes de la actuación de este Servicio durante el ejercicio 2002.

## PUESTA EN MARCHA DE LOS REGISTROS DELEGADOS DEL SERLA

El 4 de abril de 2003, el Secretario General de U.G.T. de Castilla y León, el Secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Medioambiente de CC.OO. y el Presidente de CECALÉ suscribieron un convenio de colaboración que tiene por objeto facilitar la presentación de las distintas solicitudes de iniciación de los procedimientos de solución autóno-





ma de conflictos laborales gestionados por el SERLA.

El objetivo del citado convenio fue el establecimiento de 25 registros delegados en las nueve capitales de provincia de Castilla y León como mecanismo de acercamiento del SERLA a los agentes económicos y sociales de Castilla y León.

Las organizaciones CC.OO. y CECALE, establecieron la necesidad de ratificar el acuerdo suscrito en el ámbito pro-

vincial por lo que se programaron diversas comparecencias que, aparte de ese objetivo, fue aprovechado para la presentación de las actuaciones del SERLA desde su puesta en funcionamiento.

En este sentido la comparecencia del SERLA tuvo lugar en las siguientes fechas:

ENTIDAD	PROVINCIA	FECHA RATIFICACIÓN
Unión Sindical de CC.OO.	Salamanca	9/06/2003
Unión Sindical de CC.OO.	León	13/06/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Burgos	18/06/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Palencia	26/06/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Soria	6/10/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Zamora	20/10/2003
CONFAES	Salamanca	21/10/2003
FELE	León	11/11/2003
CEOE – CEPYME	Zamora	14/11/2003
FOES	Soria	25/11/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Ávila	9/12/2003
Unión Sindical de CC.OO.	Segovia	10/12/2003
CONFAE	Ávila	18/12/2003





## ENCUENTRO DE CONCILIADORES – MEDIADORES DEL SERLA

El Comité Paritario del ASACL consideró oportuna la realización de una Jornada que con el doble objetivo de analizar la labor realizada en los primeros años de funcionamiento del SERLA y poner en marcha iniciativas de mejora, sirviera de cauce para que todos los protagonistas de la conciliación – mediación tuvieran la oportunidad de configurar desde su experiencia, aspectos que mejoren el servicio ofrecido.

La jornada se celebró el 4 de abril y respondió al siguiente contenido:

- Análisis de los resultados de las actuaciones del SERLA y presentación del documento "Iniciativas de mejora del servicio ofrecido por el SERLA"
- Análisis de los condicionantes establecidos en los procedimientos creados por el ASACL y en la relación de la conciliación – mediación.

- Debate de los temas presentados y elaboración de las conclusiones de la Jornada.

## FORMACIÓN DE CONCILIADORES- MEDIADORES DEL SERLA

Como continuación de acciones realizadas en años anteriores, se organizó el 10 de junio un curso formativo dirigido a los conciliadores – mediadores del SERLA en el que, bajo el nombre de Seminario sobre "Secuencias conductuales y efectividad de la Negociación", se profundizó sobre aspectos básicos de su actividad mediadora, según el siguiente contenido:

- Conducta del mediador y gestión de conflictos.
- Habilidades del mediador.
- Utilización de Preguntas.
- Como hablar como un mediador.
- Comunicación no verbal
- Actuaciones en momentos difíciles.

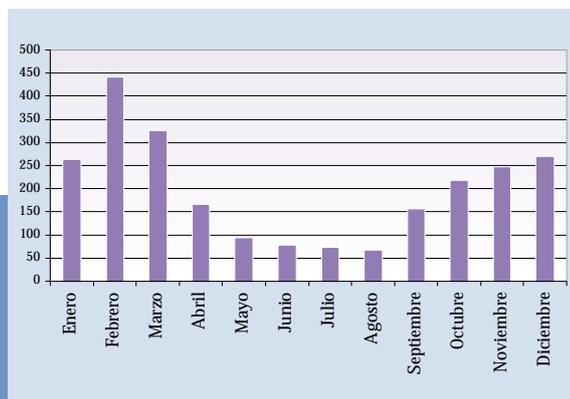




## PÁGINA WEB DEL SERLA

La presencia del Servicio Regional de Relaciones Laborales en Internet, a través de su página WEB ([www.serla.es](http://www.serla.es)), durante el año 2003 supone el afianzamiento de un servicio que desde la entrada en funcionamiento del SERLA se ha considerado como imprescindible.

La buena acogida del mismo viene avalada por el incremento de visitantes en el año 2003, que con 2410 visitas ha supuesto un aumento del 71.4% respecto al año 2002 y por la utilización, cada vez en mayor medida, de la red como mecanismo de traslado de las solicitudes de inicio de los procedimientos de conciliación – mediación que en 2003 ha supuesto cerca del 10.5% del total de procedimientos tramitados.



## JORNADAS Y SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL SERLA

- 5-6/06/2003: XVI JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MADRID.
- 3/04/2003: CURSO DE POSGRADO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (UNIVERSIDAD DE BURGOS).
- 7-8-9/05/2003: VII JORNADAS SOBRE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES ORGANIZADOS POR EL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES EN SEVILLA.
- 20-21/11/2003: V JORNADAS DE LA FUNDACIÓN SIMA EN MADRID.







### 3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato de la Fundación del SERLA como órgano exclusivo de gobierno y representación de la Fundación, tiene como objetivos fundamentales cumplir los fines fundacionales, la disposición y la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.

El Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de constitución está formado por cinco miembros siendo su composición actual:

Presidente de la Fundación del SERLA

*Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Díez Mediavilla* – En representación de la Junta de Castilla y León.

Vocales

*D. Carlos Parra García* – En representación de CECAL.

*D. Ricardo Andrés Marcos* – En representación de CECAL.

*D. Esteban Riera González* – En representación de CC.OO.

*D. Fermín Carnero González* – En representación de U.G.T.

Secretario

*D. Héctor García Arias* – Director General de la Fundación del SERLA.

Durante el año 2003, el Patronato de la Fundación del SERLA se ha reunido en tres ocasiones, los días 24 de Febrero, 4 de julio y 29 de octubre.





## COMITÉ PARITARIO DEL ASACL

Constituido de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 30 del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, está formado por ocho representantes de las partes, organización empresarial y sindicatos, firmantes del ASACL.

La composición del Comité Paritario del ASACL durante el año 2003 ha sido la siguiente.

En representación de CECALE

- D. Roberto Suárez García
- D. José Luis Marcos Rodríguez
- D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez
- D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.

- D. Vicente Andrés Granado
- D. Esteban Riera González

En representación de U.G.T.

- D. Fermín Carnero González
- D. Luis Mariano Carranza Redondo

A lo largo del periodo de tiempo que se analiza en la presente MEMORIA el Comité Paritario del ASACL ha mantenido dos reuniones en las fechas, 24 de Febrero y 4 de Julio. El contenido de las sesiones ha estado dirigido al seguimiento del ASACL en sus diversos ámbitos de actuación, plan de promoción, renovación lista de conciliadores – mediadores, así como, a la interpretación y correcta aplicación de las normas rectoras del procedimiento.

## GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ PARITARIO

Al objeto de elaborar propuestas en relación con la modificación del Reglamento del ASACL, del Reglamento del Comité Paritario, de los Estatutos de la Fundación del SERLA, así como para la elaboración del Manual de proce-





dimiento de la Conciliación-Mediación y de diversos aspectos a tratar en el seno del Comité Paritario del ASACL, el grupo de trabajo constituido al efecto, durante 2003 se reunió en cinco ocasiones, 7 de Abril, 15 de Mayo, 16 de Junio, 17 de Noviembre y 4 de Diciembre.

La composición actual de este grupo esta formada por las siguientes personas:

En representación de CECALE:

D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez

D. Ricardo Andrés Marcos

En representación de CC.OO.:

D. Esteban Riera González

En representación de U.G.T.:

Dña. Maite Carbajo Sahagún

En representación de la Fundación del SERLA:

D. Héctor García Arias

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Larrea Arto

Dña. Silvia Sánchez Recio







## 4. CONCILIADORES – MEDIADORES DEL SERLA

ALFONSO MAROTO SAN SEBASTIÁN  
 ALFREDO MATEOS BEATO  
 ANGEL GARCÍA ARROYO  
 ANTIOCO DE JUAN GARCÍA  
 ANTONIO DÍAZ CARRO  
 AZUCENA MENÉNDEZ RODRÍGUEZ  
 CARLOS GONZALEZ CASCOS  
 CAYETANO JIMÉNEZ ARRIBAS  
 CRISTINA POLO SÁNCHEZ  
 EMILIO OVIEDO PERRINO  
 FERNANDO MILLAN GARCÍA  
 FERNANDO SÁIZ ALONSO  
 FLORIÁN ALONSO FERNÁNDEZ  
 FRANCISCO DE BORJA OLALQUIAGA ARANGUREN  
 GERMÁN RODRÍGUEZ MONTALVO  
 HÉCTOR MANUEL BOBO DE LA PEÑA  
 JACINTO LÓPEZ LORENZO  
 JAIME ESQUETE LÓPEZ  
 JAVIER BARBERO MARCOS  
 JESÚS SAN MIGUEL MONTORIO  
 JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ AGUADO  
 JOSE MANUEL ALONSO DURAN  
 JOSÉ MANUEL LOZANO SANTAMARTA  
 JOSÉ M<sup>a</sup> BLANCO MARTÍN  
 LAURENTINO DUEÑAS HERRERO  
 LUIS LINARES GARCÍA  
 LUIS OVIEDO MARDONES

M<sup>a</sup> CRISTINA POLO SÁNCHEZ  
 M<sup>a</sup> EULALIA HERRANZ HERNANDO  
 MANUEL ALVARADO MUÑOZ DE LA ESPADA  
 MANUEL MARTÍNEZ LLÁCER  
 MÁXIMO BARRIENTOS FERNÁNDEZ  
 MIGUEL ANGEL ALONSO VICARIO  
 MIGUEL GAMAZO PELÁZ  
 PEDRO RODRÍGUEZ GÓMEZ  
 RAFAEL GORDILLO ORTEGA (†)  
 RAFAEL PRIETO NECHES  
 RAÚL DAVID RAMOS MARTÍN  
 RICARDO ELENA MARISCAL  
 RICARDO GUTIERREZ SANCHEZ  
 ROBERTO GUTIERREZ ALVAREZ  
 ROMUALDO ARIAS BLANCO  
 SANTIAGO GONZÁLEZ RECIO  
 SANTIAGO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA  
 SEBASTIÁN IÑIGO DURAN  
 WILFREDO SANGUINETI RAYMOND

## ÁRBITROS DEL SERLA

ABDÓN PEDRADAS MORENO  
 ALFREDO MATEOS BEATO  
 EMETERIO PERALTA HERNÁNDEZ  
 ENRIQUE CABERO MORÁN  
 GERMÁN RODRÍGUEZ MONTALVO  
 MANUEL CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ  
 URBANO GONZÁLEZ SANTOS DÍAZ CANEJA



## 5. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS



RECURSOS ECONÓMICOS	
INVERSIONES	20.902,33
GASTOS DE PERSONAL	165.038,60
OTROS GASTOS	275.632,26
Arrendamientos y cánones	24.699,10
Reparaciones y conservación	3.096,84
Servicios de Profesionales Independientes	167.810,92
Transportes	1.245,90
Primas de Seguros	1.585,40
Servicios Bancarios y Similares	101,94
Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas	26.516,75
Suministros	9.490,87
Otros Servicios	41.084,54
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	7.164,77
	<b>468.737,96</b>



## 6. FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO

Desde la declaración de la eficacia del ASACL el Registro del SERLA se ha configurado como un elemento clave a la hora de asegurar el rigor en la tramitación de los procedimientos instruidos, encontrándose regulado por la instrucción 1/2000 aprobada por el Patronato de la Fundación del SERLA en su reunión de 23 de febrero de 2000.

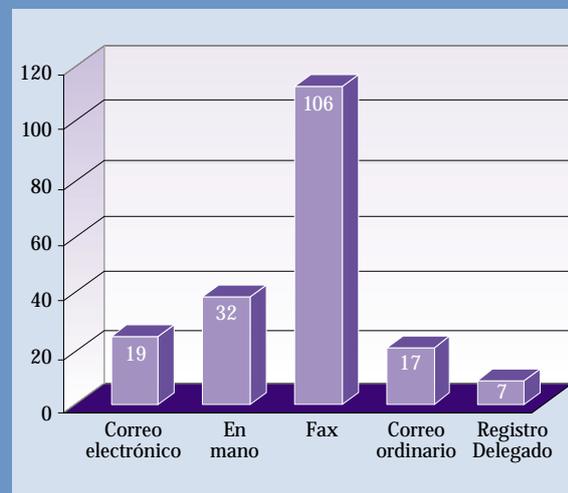
A continuación y de forma esquemática se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

### REGISTRO DE ENTRADA

El Registro de entrada en 2003 contabilizó un total de 2910 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución.

Un examen de la forma de presentación de las solicitudes de iniciación de los procedimientos de conciliación – mediación determina que el 69% de las solicitudes ha utilizado, para su presentación, mecanismos de transmisión de datos (vía fax o correo electrónico), en donde la utilización del fax (106 casos) es el medio más común de presentación de las solicitudes de actuación.

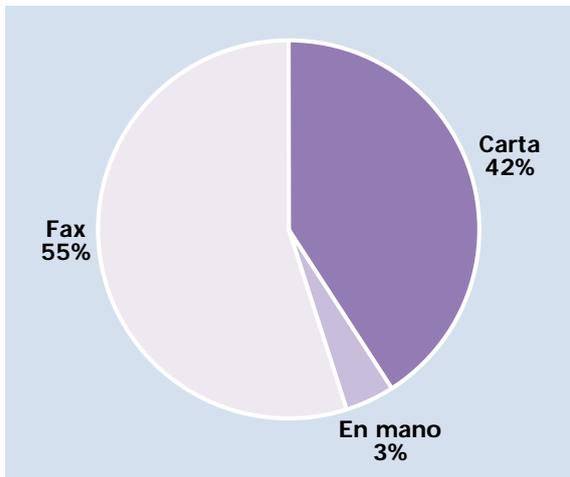
Es necesario hacer una especial referencia a los conflictos presentados a través de Registros Delegados que, aunque en la actualidad representan únicamente cerca del 4% se presupone que en próximos ejercicios tendrá una especial incidencia.





## REGISTRO DE SALIDA

Por su parte el Registro de salida en ese mismo período de 2003 contabilizó un total de 4782 movimientos agrupados en función de la siguiente distribución.



## RESEÑAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS AL SERLA APARECIDAS EN LA PRENSA Y PUBLICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 2003

MEDIO	INFORMES Y REPORTAJES	ARTÍCULOS	REFERENCIAS
DIARIO DE ÁVILA		1	
EL MUNDO - LA CRÓNICA			2
DIARIO DE BURGOS		3	1
EL DÍA DE VALLADOLID		1	
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS		7	3
EL MUNDO - DIARIO DE VALLADOLID		4	11
EL NORTE DE CASTILLA			4
ABC		1	1
CORREO DE BURGOS		3	
EL NORTE DE CASTILLA - BURGOS		1	
LA CRÓNICA DE LEÓN		1	3
DIARIO DE LEÓN		4	
LA GACETA DE SALAMANCA		3	3
EL ADELANTO DE SALAMANCA		3	4
TRIBUNA DE SALAMANCA		3	5
EL NORTE DE CASTILLA - SEGOVIA		1	1
EL ADELANTADO DE SEGOVIA			3
SORIA EMPRESARIAL	1		
HERALDO DE SORIA		1	
DIARIO DE SORIA		3	
EL CORREO DE ZAMORA - LA OPINIÓN		3	1
ZAMORA EMPRESARIAL	1		
CONFAE	1		
U.G.T. - HOY	1		1
MEMORIA CEOE - CEPYME	1		
EL NORTE DE CASTILLA PAG. WEB		2	1
TRIBUNA ECONOMISTA		2	
EUROPA PRESS			1
CASTILLA LEÓN ECONÓMICA	1		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>47</b>	<b>45</b>